En agonía, sistemas de pensión y jubilación de grandes sindicatos

Por: Patricia Muñoz Ríos. La Jornada. 04/04/2016

En agonía, sistemas de pensión y jubilación de grandes sindicatos.

Los fondos sufrieron quebrantos; varios fideicomisos se esfumaron por mala administración y saqueos.

En México hay una evidente y grave crisis en los sistemas de pensiones para el retiro, y en el caso de los esquemas de jubilación de los grandes sindicatos del país estos fondos sufrieron quebrantos y sus fideicomisos creados ex profeso para garantizar estos pagos en su gran mayoría fueron mal administrados y algunos incluso saqueados.

De esta forma, el esquema pensionario solidario y tutelar del país está en agonía, señalaron investigadores universitarios, expertos del tema y sindicalistas, quienes advirtieron además que están en extinción los esquemas de pensiones de gremios como petroleros, ferrocarrileros, electricistas, trabajadores del Seguro Social, de bancos e instituciones financieras privadas, que marcaron pauta no sólo en México, sino en toda América Latina, y que ahora tienen sus años de vida contados.

En el Sindicato Ferrocarrilero quebraron no uno, sino dos fideicomisos destinados a los jubilados y hay demandas en tribunales en contra del líder de esta organización, Víctor Flores Morales, al que le atribuyen la malversación de los mismos.

El Fideicomiso FerronalesJub 5012-6, creado para garantizar el pago de las jubilaciones a los ex trabajadores, que llegó a ascender a 13 mil 500 mil millones de pesos, quedó desfalcado. Por este caso se presentó una demanda contra el líder ferrocarrilero, quien está bajo la averiguación previa número 1167DDF2003, radicada en la Procuraduría General de la República (PGR), la cual está en ‘‘reserva’’ desde 2007.

También quedó sin fondos el fideicomiso STSRM jub 1181-7, destinado para el pago de un seguro de vida, el cual ascendía a 345 millones de pesos, más 222 millones que aportaron al mismo los trabajadores, informó la asociación civil Fraternidad de

Ferrocarrileros Jubilados, organismo que presentó una denuncia que resultó en la averiguación previa FAE/A/T1/00111/14/06, radicada en la Fiscalía de Investigaciones Especiales C de la Procuraduría General Justicia del Distrito Federal. Ahora las jubilaciones y el seguro de vida de estos trabajadores se paga con presupuesto federal.

En el caso de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (Untypp) presentó una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, por ‘‘fraude’’ del Fideicomiso de Cobertura al Pasivo Laboral y de Vivienda de los trabajadores de Pemex. Asimismo, demandó una investigación y que se finquen responsabilidades de carácter penal a quien resulte responsable, ya que los recursos fueron ‘‘deficientemente’’ operados.

Esta organización adirma que el fideicomiso, que en un inicio sumaba más de 271 mil 800 millones de pesos –y que con el tiempo se incrementó–, era suficiente para garantizar las jubilaciones de los ex trabajadores, pero se ‘‘malversó’’.

Por lo que hace a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (Suterm) pactó cambios en el esquema de pensiones de sus agremiados, que establecen que aquellos que tengan menos de 20 años de servicio ya no tendrán el anterior esquema y van a cuentas individuales de jubilación.

A los trabajadores les ofrecen el pago de una prima económica por los años laborados y ser recontratados con base en una antigüedad de ‘‘cero años’’. Versiones de los electricistas señalan que son ‘‘conminados’’ a firmar este esquema.

En lo que respecta a la banca, información de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FNSB) indica que la mayoría de las instituciones financieras que antes tenían esquemas de pensiones para los empleados mutaron a cuentas individuales. ‘‘No lo hicieron a través de sus sindicatos ni de sus contratos, sino a través de las áreas de recursos humanos.

‘‘A los empleados los llamaban y los hacían renunciar a sus esquemas pensionarios a cambio de un nuevo formato y la mayoría aceptó; prácticamente no hay jubilaciones en la banca, salvo excepciones y pocos trabajadores.’’

Otro esquema de jubilaciones que quebró fue el de Mexicana de Aviación. La

Asociación de Jubilados, Trabajadores y Ex Trabajadores de la Aviación Mexicana interpuso una demanda ante el juzgado octavo federal de distrito en materia civil por el desfalco del fideicomiso F/797 por 2 mil 530 millones de pesos (iniciales), más los recursos que se acumularon en el mismo, que estaban destinados a garantizar el pago de este derecho a los trabajadores y que ‘‘desaparecieron’’, según esta organización.

Sobre el tema, el doctor en derecho y académico de la Universidad Nacional Autónoma de México Gerardo Valente, en su investigación titulada Derecho comparado en el sistema de pensiones por retiro, apunta que se registra una evidente y grave crisis en el sistema de pensiones debido a ‘‘la deficiente administración de los distintos regímenes de financiamiento’’, a la mutación de los esquemas a las cuentas individualizadas, a un incorrecto enfoque actuarial del método de financiamiento, así como el hecho de que se incrementó la esperanza de vida de los trabajadores.

Indicó que las reformas a las leyes del IMSS e Issste no resolvieron esta problemática y ‘‘es inaceptable que ahora el sistema de seguridad social, como es el de pensiones por retiro, sea administrado por entes particulares con fines especulativos’’, lo que deja en total estado de indefensión a los sindicalizados.

‘‘No es sólo el mal o corrupto manejo de los fondos de pensiones lo que es cuestionable, sino el sentido y espíritu de la norma de seguridad social el que ha sido tergiversado en detrimento del interés de los trabajadores’’, expone en su investigación.

Fuente: http://www.jornada.unam.mx/2016/03/21/politica/003n1pol

Fotografía: jornadabc

Fecha de creación
2016/04/04